

FECHA: 29/07/2013

EXPEDIENTE Nº: ABR\_I\_0306/2009

ID TÍTULO: 4310441

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Gestión de Recursos Humanos, Trabajo y Organizaciones por la Universidad Miguel Hernández de Elche
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Miguel Hernández de Elche
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Miguel Hernández de Elche
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Ciencias Sociosanitarias
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del Título.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

El Máster propuesto los contenidos formativos ¿del que con esta misma denominación se ha venido impartiendo desde el curso 2008/09, verificado por el procedimiento abreviado ¿aunque por cuestiones de estilo, y con el fin de lograr una mayor claridad expositiva, se ha realizado un esfuerzo por mejorar la redacción de la definición de las competencias que nuestros estudiantes han venido adquiriendo desde el momento inicial de la impartición de este programa formativo. Con la modificación se realiza la agrupación de las asignaturas en materias, con el fin de adaptarlas a la normativa de la UMH Asimismo, se solicita un

aumento de plazas. Se han revisado los apartados y los anexos con el fin de adaptarlos al RD 1393/2007 y RD 861/2010

#### 1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Aumento del nº de plazas: 100. Se justifica por la demanda experimentada en estos años de implantación del máster.

#### 3.3 - Competencias específicas

Se actualizan las competencias

#### 4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Actualizan los criterios de acceso y admisión conforme al RD 1393/2007

#### 4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Se han adaptado los sistemas previstos de transferencia y reconocimiento de créditos, por experiencia laboral y profesional acreditada, a la normativa que, sobre dicha materia, se aprobó en la Universidad Miguel Hernández, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26 de octubre de 2011.

#### 5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Con la modificación se realiza la agrupación de las asignaturas en materias, para ajustarse a la normativa vigente de la UMH, quedando tras ésta de la siguiente forma: Módulo Obligatorio Estrategias y técnicas de investigación (6) Contenidos avanzados en Psicología del Trabajo (4,5) Contenidos avanzados en Psicología de las Organizaciones (4,5) Contenidos avanzados en Psicología de los Recursos Humanos (4,5) Estrategia y estructura organizativa: habilidades de dirección (7,5) Módulo Optativo Diseño de los Recursos Humanos (7,5) Gestión de los Recursos Humanos (7,5) Consultoría de Recursos Humanos (7,5) Intervención en ergonomía: diseño de puestos de trabajo (7,5) Salud Ocupacional: sistemas de calidad y auditoría de planes de prevención (7,5) Evaluación e intervención en riesgos psicosociales (7,5) Módulo 3 : Trabajo fin de máster Trabajo Fin de Máster 12 ECTS  
Módulo 4 : Prácticas en empresas Prácticas en empresas 6 ECTS

#### 6.1 - Profesorado

Se actualiza la información acerca del profesorado

## 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

se amplía información acerca de los recursos materiales y servicios.

Madrid, a 29/07/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken